



PROGRAMA DE ASIGNATURA

NOMBRE ASIGNATURA: **Las reglas del juego: filosofía, derecho y deporte**

Código: DPRI 117-22 (Valdivia)

Identificación general			
Docente responsable	Sebastián Agüero San Juan (Valdivia)	Docente responsable	
Correo electrónico	sebastian.aguero@uach.cl	Correo electrónico	
Horario y sala de clases	Pendiente		
Año y semestre	2022, segundo semestre		

Antecedentes de la asignatura, según proyecto curricular de la carrera

Unidad Académica	Instituto de Derecho Privado y Ciencias del Derecho				Carrera	Derecho		Semestre en plan de estudios	Cuarto Semestre
Asignaturas- requisito (con código)	Sin asignaturas como requisito				Créditos SCT-Chile	5			
Horas cronológicas semestre	Teóricas presenciales	25,5	Prácticas presenciales	25,5	Trabajo Autónomo	76,5	Total	127,5	
Ciclo formativo	Formación Jurídica General	X	Formación Jurídica Específica		Profesional				
Área de formación	Disciplinar		General		Vinculante-profesional		Optativa	X	
Descripción de la asignatura	<p>La asignatura “Reglas del Juego: filosofía, derecho y deporte” tiene como principal propósito que las y los estudiantes conozcan los lineamientos centrales de la filosofía del deporte y derecho deportivo, junto con los últimos desarrollos y principales exponentes en la materia. La discusión teórica y filosófica en torno al deporte tiene un fuerte impulso en la década de los setenta y en la actualidad constituye un importante ámbito de discusión académica y formación de posgrado. Así, el curso se centrará en cuatro ejes temáticos: (i) la constitución de un deporte; (ii) la práctica deportiva; (iii) los problemas éticos; y (iv) la organización deportiva.</p>								

Aporte de la asignatura al Perfil de Egreso, según proyecto curricular de la carrera							
Competencias	Nivel de dominio que alcanza la competencia en la asignatura						
	Básico		Medio		Superior		Avanzado
-Específicas:							
C1. Dominar los conceptos jurídicos fundamentales C1a Dominar los conceptos jurídicos generales				X			
C3. Resolver en forma justificada problemas jurídicos C3a. Distinguir hechos jurídicamente relevantes C3c. Identificar las normas aplicables a un problema jurídico particular o general C3d. Justificar soluciones jurídicas particulares o generales				X			
C4. Evaluar críticamente prácticas, normas y soluciones jurídicas C4a. Reconocer la complejidad de los fenómenos sociales regulados por el derecho C4d. Evaluar críticamente prácticas y normas jurídicas desde el punto de vista de su justicia				X			
C6. Escuchar, dialogar y trabajar en equipo C6b. Desarrollar un trabajo en equipo				X			
C8. Actuar en forma respetuosa y tolerante en el ejercicio de la profesión y desenvolverse conforme a las normas de la ética profesional C8c. Decidir fundadamente el curso de acción éticamente correcto en situaciones concretas		X					
-Genéricas:	Básico		Medio		Superior		Avanzado
Manifiestar compromiso ético sustentado en principios y valores de justicia, bien común y de dignidad a expresarse en el contexto profesional e interprofesional				X			
Manifiestar una actitud innovadora, emprendedora y de adaptación al cambio en contextos globales y locales				X			
-Sello:	Básico		Medio		Superior		Avanzado
Demostar compromiso con la libertad y el respeto por la diversidad, en el contexto formativo del desarrollo personal y profesional del estudiante DE PREGRADO con sello UACH				X			
Demostar compromiso con su medio socio-cultural, en el contexto formativo del desarrollo personal y profesional del estudiante DE PREGRADO con sello UACH				X			

Programación por Unidades de Aprendizaje

Unidades de Aprendizaje	Resultados de aprendizaje Es capaz de...	Estrategias de enseñanza y aprendizaje	Estrategias de evaluación de los aprendizajes y ponderación	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo
<p>Unidad I. La constitución de un deporte I.1. Las reglas de los deportes/juegos I.2. Los valores de los deportes/juegos</p> <p>4 semanas y media de clases</p>	<p>Identificar los elementos constitutivos de todo juego o deporte con especial énfasis en las nociones de deporte, reglas y valores.</p> <p>Aplicar los elementos constitutivos de todo juego o deporte con especial énfasis en las nociones de deporte, reglas y valores.</p>	<p>El Aprendizaje Basado en Problemas (en adelante ABP) se caracteriza por entregar a los alumnos situaciones o descripciones deficientemente estructuradas, en las cuales los objetivos se encuentren parcialmente definidos y las cuestiones relevantes están acompañadas por diversos elementos desconocidos o ajenos al punto central, i.e., los problemas se identifican por tener múltiples soluciones plausibles y una ambigüedad sobre los conceptos o instrumental necesario para resolverlos. De este modo, esta estrategia contribuye a que los alumnos desarrollen sus habilidades para definir en términos precisos el problema y configurar e implementar su resolución.</p>	<p>Creación: crear y presentar un deporte a través de la elaboración de los elementos básicos de su reglamentación</p> <p>25% de NPE</p>	13,5	20,25
<p>Unidad II. La práctica deportiva II.1. Las trampas en el deporte/juego II.2. La importancia social del deporte/juegos</p> <p>4 semanas y media de clases</p>	<p>Identificar y gestionar algunos de los elementos centrales que constituyen la práctica deportiva y cómo esta configura la actividad deportiva. Especialmente, la relevancia de las convenciones surgidas entre los practicantes, v.gr., en los órganos de aplicación.</p> <p>Aplicar los elementos centrales que constituyen la práctica</p>	<p>Al desarrollar una ABP, los y las estudiantes, a partir de un desafío específico, reconocen y descubren qué necesitan para resolverlo, determinan qué deben conocer y cómo deben proceder, y así, el</p>	<p>Práctica: idear y proponer cómo los practicantes del deporte creado realizarían transgresiones y trampas, junto con los mecanismos de detección y sanción de ellas que comprendería su reglamentación. Así, las conclusiones se plasman en la reglamentación del deporte</p>	13,5	20,25

	deportiva y cómo esta configura la actividad deportiva.	conocimiento y los contenidos adquiridos de este modo tienen un carácter significativo, porque ellos están mediados por procesos que van desde la concreción a la abstracción a partir de los requerimientos de los propios estudiantes.	25% NPE		
<p>Unidad III. Algunos problemas éticos</p> <p>III.1. Las miserias del deporte/juego</p> <p>III.2. Transhumanismo y deporte7juego</p> <p>III.3. Inteligencia artificial y deporte/juego</p> <p>4 semanas de clases</p>	<p>Identificar algunos problemas éticos o bioéticos de y en la práctica deportiva, v.gr., racismo, xenofobia, sexismo, corrupción, utilización política y dopaje, junto con nuevos desafío vinculados con el transhumanismo y la inteligencia artificial.</p> <p>Explicar algunos problemas éticos o bioéticos de y en la práctica deportiva, v.gr., racismo, xenofobia, sexismo, corrupción, utilización política y dopaje, junto con nuevos desafío vinculados con el transhumanismo y la inteligencia artificial.</p>	<p>En definitiva, se utiliza una metodología de enseñanza y aprendizaje de ABP en pequeños grupos colaborativos y en trabajo individual, siguiendo una visión constructivista y sociocultural de la enseñanza y del aprendizaje en la educación universitaria.</p> <p>Por último, esta metodología será complementada con clases expositivas y prácticas, revisión de lecturas obligatorias, discusión en clases y práctica conjunta de los deportes creados.</p> <p>Antes de cada una de las cuatro entregas se entregará a los estudiantes una pauta de elaboración del reglamento. En ella se consignarán cada una de los aspectos y elementos que deben considerar al momento de elaborar el reglamento o reglamentación de su juego/deporte.</p> <p>Así, cada una de las entregas será</p>	<p>Ética: plantear y resolver algunos problemas éticos y bioéticos que se pudiera presentar en relación con el deporte creado. Consignando las conclusiones en los principios (preludio del reglamento) del juego o deporte</p> <p>25% NPE</p>	12	18
<p>Unidad IV. La gobernanza deportiva</p> <p>IV. 1. Gobernanza deportiva y democracia</p> <p>IV.2. Derecho laboral y deporte</p>	<p>Describir y comprender los aspectos centrales de la gobernanza del deporte organizado. Entre los desafíos a considerar están la</p>	<p>Así, cada una de las entregas será</p>	<p>Gobernanza: sugerir y esbozar mecanismos institucionales que posibilitarían una adecuada gobernanza del</p>	12	18

<p>IV.3. La violencia de los espectadores deportivos</p> <p>4 semanas de clases</p>	<p>globalización, mercantilización, derechos laborales y una organización democrática.</p> <p>Aplicar los aspectos centrales de la gobernanza del deporte organizado. Entre los desafíos a considerar están la globalización, mercantilización, derechos laborales y una organización democrática.</p>	<p>evaluada con base en una rúbrica que contendrá todos los criterios de evaluación parametrizados. A esta tendrá acceso los y las estudiantes antes de cada entrega.</p>	<p>deporte creado. Consignando las conclusiones en lineamientos generales de los estatutos de su eventual federación o asociación</p> <p>25% NPE</p>		
--	--	---	--	--	--

Requisitos de aprobación*

- Asistencia: 70% de asistencia obligatoria
- Evaluaciones:

Actividad de Evaluación	Comentario	% nota de presentación	% nota final
1. Creación	Cada estudiante debe invitar algún deporte, ajustarlo a los desafíos de la práctica, enfrentar los eventuales dilemas éticos o bioéticos que se presenten en su ejecución e idear mecanismos para su adecuada gobernanza.	25%	100%
2. Práctica		25%	
3. Ética	Al finalizar el curso o a lo largo de su desarrollo, se dejará una instancia en la cual todos sus participantes deberán practicar los deportes creados.	25%	
4. Gobernanza	Por las características de la evaluación, ninguna de ellas es susceptible de ser sustituida.	25%	

Las fechas de cada una de las evaluaciones de esta asignatura obedecerán al calendario de evaluaciones establecido desde la Dirección de Escuela correspondiente.

Previa autorización del Director de la Escuela de Derecho, dado que el proceso de enseñanza-aprendizaje del presente curso descansa en la evaluación continua, NO habrá examen del mismo, y la nota final del curso se obtiene únicamente del promedio de las distintas evaluaciones parciales.

*Los requisitos de aprobación de la asignatura se rigen por el Título IV del Reglamento Interno de la carrera de Derecho, aprobado por Vicerrectoría Académica de la UACH a través de la Resolución N°075 del 20 de julio de 2017.

Recursos de aprendizaje

Bibliografía

- Obligatoria

Unidad I

- G. Bueno (2014). Ensayo de una definición filosófica de la idea de deporte. Oviedo: Pentalfa. Primera parte: definiciones en general (filosóficas y no filosóficas) de deporte.
- G. Robles (1988). Las reglas del juego y las reglas de derecho. México D.F.: UNAM. Cap. IV El concepto de regla y sus tipos, pp. 91-118.
- M. Maza (2018) Aprender virtudes a través del juego y la práctica del deporte. *Fair Play. Revista de Filosofía, Ética y Derecho del Deporte*, vol. 11, p. 58-67

Unidad II

- N. Elias y E. Dunning (1992). Deporte y ocio en el proceso de civilización. México D.F.: Fondo de Cultura Económica. Capítulo VII La dinámica del deporte moderno: notas sobre la búsqueda de triunfos y la importancia social del deporte.
- S. Agüero-SanJuan (2015) El concepto de hacer trampa en el deporte organizado. *Fair Play. Revista de Filosofía, Ética y Derecho del Deporte*, 3:2, 154-181
- J.L. Pérez Triviño (2018) Whistleblowing. *Eunomía*. No. 14, abril – septiembre 2018, pp. 285-298

Unidad III

- G. Turró (2016). Ética del deporte. Barcelona: Herder. Capítulo III Las miserias del deporte.
- J.L. Pérez Triviño (2019) El deporte en una sociedad transhumanista y la necesidad de un fair play tecnológico. *Materiales para la Historia del Deporte*, No 19, 2019, pp. 117-129
- A. Carrio (2020) Algunas consideraciones éticas sobre la aplicación de la inteligencia artificial en el deporte. *Citius, Altius, Fortius-2020*, 13(2), pp. 23-35

Unidad IV

- A. Carrio (2020) La gobernanza democrática del deporte. Fundamentos y requisitos básicos. En *Derecho Deportivo, Enrique Ortega Burgos y Miguel María García Caba (dirs.)*. Tirant Lo Blanch: Valencia.
- C. Chacartegui (2019) Deportistas profesionales y salud laboral: una perspectiva de género. *Fair Play. Revista de Filosofía, Ética y Derecho del Deporte*, vol. 13, p.1-26
- N. Elias y E. Dunning (1992). Deporte y ocio en el proceso de civilización. México D.F.: Fondo de Cultura Económica. Capítulo IX La violencia de los espectadores en los partidos de fútbol: hacia una explicación sociológica.

- Complementaria:

- S. Agüero-SanJuan (2017) La contravención como amaño. *Fair Play. Revista de Filosofía, Ética y Derecho del Deporte*, vol. 9, 1-30.
- K. Binmore (2009). La teoría de juegos: una breve introducción. Madrid: Alianza.
- C. Fernández (2019) Las medallas y los deportistas perdidos en las olimpiadas: instituciones y desigualdad de género. Una aproximación con especial interés en el caso de la India. *Fair Play. Revista de Filosofía, Ética y Derecho del Deporte*, vol. 12, p.54-78.
- J. Huizinga (1938) Homo ludens. Santiago: Editorial Zig-Zag.
- A. Monasterio (2018) ¿Es ético el uso de estimulación eléctrica del cerebro para acelerar el entrenamiento en habilidades, fuerza y rendimiento en el deporte? *Fair Play. Revista de Filosofía, Ética y Derecho del Deporte*, vol. 11, p. 24-40.

Otros recursos:

<https://www.upf.edu/en/web/revistafairplay/introduccion>

<https://aedd.org/publicaciones/revista-espanola-de-derecho-deportivo>